

PROGRAMA DE LA UNED DE GESTIÓN, INTERVENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA.

Con relación al ***Programa modular en gestión, intervención y administración penitenciaria***, implementado en el marco del Convenio de 13 de mayo de 2021 suscrito entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que tiene como objetivo la realización de actividades de formación permanente del personal al servicio de la Administración Penitenciaria, para que la trasladéis de forma que se alcance la máxima difusión en vuestros centros, os adjuntamos los siguientes datos con respecto a la próxima edición del programa:

1º) Toda la **información relevante** está en la dirección:

https://formacionpermanente.uned.es/tp_actividad/actividad/gestion-intervencion-y-administracion-penitenciaria

2º) **Plazo de preinscripción:** Del 8 al 31 de enero de 2024.

3º) **Matrícula:** Desde el 1 de febrero de 2024 al 16 de febrero de 2024.

4º) La cláusula segunda del Convenio de 13 de mayo de 2021 establece que: El Ministerio del Interior, a través de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, se compromete a que **los títulos obtenidos sean valorados, como mérito, en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo de la Administración Penitenciaria. Se adjunta un documento explicativo de esa valoración.**

5º) En el Plan Acción Social de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, en el apartado Formación y Promoción, **está específicamente contemplada una ayuda económica para contribuir a sufragar el gasto por la matrícula para estudios de experto y máster del Programa de Gestión, Intervención y Administración Penitenciaria de la UNED.**

6º) **Dado que se trata de una actividad formativa que debe alcanzar a todo el personal de la Institución, los funcionarios y funcionarias en prácticas también podrá participar.**